

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUERÉTARO DE LA PRESIDENCIA DEL PERIODO 2019-2020.**

Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día 14 de enero de 2020 en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en la Calle Miguel Hidalgo N° 38, Colonia Centro de esta Ciudad, se levanta la presente Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante el "CPC", a la cual fueron convocados en tiempo y forma de conformidad en el artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, así como el artículo 12 de los lineamientos para el Desarrollo de Sesiones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobados en la quinta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana celebrada el día 01 de Octubre de 2019, a los siguientes Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Lic. Jorge Sánchez Martínez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Órgano de Gobierno y Comité Coordinador, en adelante "JSM" ; Ing. Abel Baca Átala, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, en adelante "ABA"; Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, en adelante "HMRD"; Ing. Rafael Roiz González, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, en adelante "RRG" y el Dr. Martín Vivanco Vargas, Integrante del comité de Participación Ciudadana, en adelante "MVV" -----

Las personas antes citadas comparecen con el objeto de llevar a cabo la **Novena** Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, del periodo 2019-2020, del Sistema Estatal Anticorrupción, Querétaro, a excepción de: Ing. Rafael Roiz González, Integrante del Comité de Participación Ciudadana y el Dr. Martín Vivanco Vargas, Integrante del comité de Participación Ciudadana.

Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum*, (3 minutos).
2. Lectura y en su caso aprobación del presente orden del día. (2 minutos).
3. Continuidad de asignación de comisiones para ejecutar el Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana. (30 minutos).
4. Asuntos generales (10 minutos).

5. Lectura y en su caso aprobación de sesión ordinaria quinta (5 minutos).
6. Clausura de sesión.

---

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

---

**Punto número uno.** – El Lic. Jorge Sánchez Martínez, en su carácter de presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, da la bienvenida a la presente sesión y verifica la existencia del quorum legal para llevar a cabo la reunión, dando cuenta que se encuentran 3 de los 5 integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por lo que se cuenta con el quorum legal suficiente para sesionar.

**Punto número dos.** - Para el desahogo del punto dos, el presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Lic. Jorge Sánchez Martínez, realiza la lectura del orden del día, solicitando se realice una modificación en virtud de que el numeral 5 cuenta con un error involuntario, mencionando que se aprobará la quinta sesión, siendo erróneo este dato, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum*, (3 minutos).
2. Lectura y en su caso aprobación del presente orden del día. (2 minutos).
3. Continuidad de asignación de comisiones para ejecutar el Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana. (30 minutos).
4. Asuntos generales (10 minutos).
5. Lectura y en su caso aprobación de sesión ordinaria (5 minutos).
6. Clausura de sesión.

Lo anterior se somete a votación, aprobándose por el cuerpo colegiado presente el cambio en el orden del día.

**Punto número tres.** – Para el desahogo del punto número tres, en uso de la Voz el Lic. Jorge Sánchez Martínez, manifiesta que se debe de dar continuidad al Programa de Trabajo, por lo que solicita se sumen a las acciones encaminadas para el cumplimiento, de lo cual los integrantes del CPC comentan:

**ABA:**

- Menciona que debe de existir una buena plataforma de información, para poder crear un buen programa de trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Menciona que se deben de realizar encuestas de percepción del ciudadano sobre la corrupción. Verificar con expertos para crear una encuesta sólida.

- Respecto a la Capacitación de los Servidores Públicos, sugiere se cambie el nombre por "Ciudadano con integridad", en la evaluación sugiere que dos o tres personas puedan asistir al municipio para dar la capacitación de manera presencial.
- Solicita se consideren dos puntos importantes, el primero que se plantee el objetivo de manera clara de la capacitación y qué resultados tenemos. El segundo punto es realizar la adaptación del material de capacitación para las cámaras empresariales.
- Sugiere que soliciten presupuesto, para que se realice la capacitación de manera presencial en todos los Municipios.

#### HMRD:

- Menciona que respecto a la encuesta de percepción sobre la corrupción, las universidades realicen las encuestas, agregando un ítem: ¿La corrupción es Municipal, Estatal o Federal?
- Respecto a los indicadores propuestos, se sugiere como primer momento enviar los que ya se están trabajando y enviarlos al Sistema Nacional para que sea un ejemplo para todos los Estados.
- Respecto a la capacitación a los servidores públicos se realice un Comité Técnico de validación de información para brindar la capacitación.

#### JSM:

- Menciona respecto a la capacitación, que es autodidacta, es decir, se realizará de manera impresa, CD, USB, plataforma Canvas, Whatsapp, Audio.
- Respecto al foro 09 de marzo de 2020 en San Juan del Río solicita se sigan coordinando acciones.

#### ACUERDO: CPC/SEA/O9/2020/01

1. Enviar por correo electrónico la agenda de las actividades.
2. Enviar por correo electrónico los proyectos.
3. Realizar el complemento del Programa de Indicadores Internos del SEA.

**Punto número cuatro.-** Para el desahogo del punto número cuatro, el Lic. Jorge Sánchez Martínez, presidente del CPC; solicita a los presentes si desean agregar algún punto en asuntos generales, de lo cual se desprende que no agregarán asuntos generales.

**Punto número cinco.-** Para el desahogo del punto número cinco, en uso de la voz, el Lic. Jorge Sánchez Martínez, da lectura y en su caso se aprueba el acta de Novena sesión



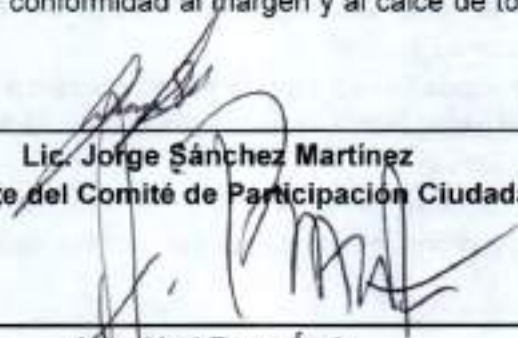
ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que da lectura.

**ACUERDO: CPC/SEA/O9/2020/02**

Se da por aprobada por unanimidad la presente acta de la novena sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, firmando por triplicado al calce y rubricando en todas y cada una de las fojas, como aprobación de la misma.

**Punto número Seis.- Clausura de la sesión.**

Una vez desahogados los temas del orden del día, el presidente del Comité de Participación Ciudadana, da por clausurada la sesión, siendo las 11:12 horas del día 14 de enero de 2020, levantándose la presente Acta, para los fines y efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron.



---

**Lic. Jorge Sánchez Martínez**  
**Presidente del Comité de Participación Ciudadana**

---

**Ing. Abel Baca Átala**  
**Integrante del Comité de Participación Ciudadana**

---

**Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz**  
**Integrante del Comité de Participación Ciudadana**

Hoja de firmas del ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, celebrada el día 14 de enero de 2020.-----

-----

-----

-----